

**DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO**

**ACTA N°8**

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 21 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro siendo las hs. 9:00, dando cumplimiento a la Resolución N°234-DPCH/2023, de fecha 29 de noviembre de 2023, del Expediente N°780-529/2023 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a **CONCURSO DE PROYECTO, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE COORDINADOR DOCENTE POR EL PERIODO DE CUATRO AÑOS LECTIVOS (2024-2028)**, para cumplir funciones en el Departamento de Sunibrom, estando presente el Tribunal Evaluador constituido por: la Od. Andrea Espinosa, en representación de la Dirección Provincial de Capital Humano; Lic. Marisa Vargas, en representación de Coordinación de Docencia y Capacitación; Bioq. Rebeca Verónica Mabel Merida, en representación del Departamento de Sunibrom.....

Acto seguido, se da inicio a la instancia de Defensa de Proyecto, determinando el siguiente **puntaje**:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTAJE	PORCENTAJE DE PONDERACION
1	SONIA BEATRIZ GARCIA	69	70%
2	VANESA GISELA SOTOMAYOR	55	55,79%
3	MIRTA IVONE VILTE MARTINEZ	52	52,75%

Culminadas las instancias del proceso de selección, el Tribunal Evaluador determina el siguiente **ORDEN DE MERITO**:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	PORCENTAJE DE ANTECEDENTES	PORCENTAJE DE PROYECTO	TOTAL
1	SONIA BEATRIZ GARCIA	30%	70%	100
2	MIRTA IVONE VILTE MARTINEZ	17,92%	52,75%	70,67
3	VANESA GISELA SOTOMAYOR	10,4%	55,79%	66,19

En virtud de lo dispuesto por la Resolución 00975-S-2021 que establece las bases del Concurso de Antecedentes y Oposición, corresponde designar a la **BIOQ. SONIA BEATRIZ GARCIA** como **COORDINADORA DOCENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SUNIBROM**, a partir del ofrecimiento formal que realice la Dirección Provincial de Capital Humano, quien deberá manifestar su voluntad de aceptar el cargo y posterior presentación de la documentación prevista en el Artículo N°3 de la resolución de llamado a Concurso para la contratación correspondiente. Sin mas que agregar se firman 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.....



Andrea Espinosa  
Odontóloga  
MP 2032



MARISA EDIT VARGAS  
Lic. en Enfermería - M.P. 2020  
Esp. en Docencia Universitaria  
en Ciencias de la Salud



Rebeca Verónica Mabel Merida  
Bioq MP 201